

ESTACION DE SERVICIO EL TERMINAL ESTER S.A.
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de marzo de 2019

Señores
Junta General de Accionistas
ESTER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario de la Compañía ESTER S.A., me permito presentar ante ustedes el informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2018.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de las normas internacionales de información financiera NIIF, además de las disposiciones tributarias y legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación, los Estados Financieros son de responsabilidad exclusiva de la Gerencia y para cumplir con mi función de Comisario se me otorgó la facilidad necesaria para el control y revisión respectiva de cada caso.

Finalmente de acuerdo a mi revisión los cinco Estados financieros se encuentran enmarcados dentro de los principios generales de las Normas Internacionales de Información Financiera y las leyes tributarias vigentes.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ing. Clara León Goya
C.C. No.0912050325